

INFORME DE GERENCIA

Quito, marzo 21 del 2016

Señores accionistas
MONCIBAR S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a su disposición el informe de la Administración de la Compañía, por el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2015.

ANTECEDENTES.-

La evaluación de los principales indicadores de la economía durante el 2015 son los siguientes:

La economía ecuatoriana creció el 0,6%, una reducción significativa en relación a años anteriores. Las causas principales de esta desaceleración fueron la baja del precio del petróleo y la baja de los precios de los commodities a más de la revalorización internacional del dólar que hizo que las exportaciones ecuatorianas pierdan competitividad y que el país se vuelva más caro. La incertidumbre y falta de seguridad jurídica influyeron sobremanera para que los empresarios reduzcan sus inversiones, la banca cierre líneas de crédito y se retire del sistema financiero más de tres mil millones de dólares; situación agravada por la implantación de salvaguardias para reducir el volumen de importaciones y frenar la salida de divisas. Las ventas en general se redujeron causando despidos de muchos trabajadores y la reducción en las recaudaciones tributarias. Fue un año muy difícil para la economía ecuatoriana y consiguientemente para las empresas, siendo el panorama extremadamente delicado y sombrío por la falta de decisión del Gobierno en tomar medidas de ajuste, básicamente de índole fiscal.

La inflación en el 2015 se ubico en el 3.38%.

La tasa del desempleo se mantuvo al 4.77%.

SITUACION OPERACIONAL.-

Durante el ejercicio económico del 2015 la empresa incurrió en gastos relativos a la construcción de una casa de vivienda que se construye en uno de los terrenos de su propiedad. Los únicos ingresos fueron los percibidos por rendimientos financieros, además las cuentas por cobrar fueron quedaron con un saldo de USD 12.086,47. El activo se incrementó, pero se deben tomar decisiones sobre la conveniencia de mantener la empresa o liquidarla por los costos tributarios, tanto seccionales como ante el SRI. Si no se generan ingresos y se pagan tributos altos, hay que analizar la conveniencia de mantenerla o no.

Concluyo agradeciendo por la confianza brindada en el desempeño de mi función.

Atentamente,


Juan Pablo Montufar Arroyo
GERENTE GENERAL
C.C:170689451-4